

**Grupo de Defensa de Costa (Mt) N°4 “San Antonio”**  
**(Fuerte Panul)**

CA IM Miguel Álvarez Ebner\*

**Antecedentes**

En 1940, consecuente con la puesta en vigencia del nuevo reglamento orgánico y funcional de la Armada de Chile, la Artillería de Costa se reorganiza y se le consideran nuevos roles, creándose por Decreto Supremo el Cuerpo de Defensa de Costa.<sup>1</sup>

Estos nuevos roles establecían que sus fuerzas, además de actuar de artillería de costa, tendrían que entrenarse a la vez como infantería de marina. Sin embargo este segundo rol, tuvo en ese entonces un carácter muy limitado. En realidad, poco se pudo hacer para entrenar Fuerzas IM, debido a los sobresaltos producidos por la II Guerra Mundial, que obligaron a la Armada de Chile y al Cuerpo Defensa de Costa en particular, a redoblar sus esfuerzos para dar protección al litoral y artillar los puertos por donde se exportaba cobre y salitre, en especial cuando EE.UU. entró a la guerra con Japón, a fines de 1941.

**Los avatares de la II Guerra Mundial en el Cuerpo de Defensa de Costa**

En 1941, nuestro país no ingresaba aún en la contienda mundial, pero el 7 de diciembre de ese año, Japón lanzó su demoledor ataque sobre la flota norteamericana en Pearl Harbour y EEUU entra a la II Guerra Mundial. Chile aún se mantenía neutral, pero la guerra se veía ahora más cerca y la presión política de las principales potencias aliadas, nos obligaría luego a comprometernos finalmente por su causa, más cuando Chile era un importante exportador de materias primas estratégicas. Nuestra Armada a su vez, debía prepararse y encontrarse en pie de guerra ante la posibilidad de actuar en resguardo de la soberanía nacional.<sup>2</sup>

Cabe recordar que las unidades activas del Cuerpo de Defensa de Costa en ese entonces, eran sólo el Regimiento DC N°3 en Valparaíso y el N°5 en Talcahuano, más la Escuela de Defensa de Costa en Viña del Mar (Fuerte Vergara). Estaba en estudio la creación del Regimiento N°1 en Iquique.

En aquellos días y en particular durante 1942, las unidades del Cuerpo de Defensa de Costa redoblaron la instrucción y entrenamiento de sus baterías de artillería de costa, que por lo normal consistía en un tiro sobre blanco remolcado, inicialmente con calibre reducido (tubo), luego para continuar con el tiro preliminar y finalmente el de combate, diurno y nocturno, en este último caso con proyectores de iluminación.

Entre tanto en Valparaíso, el necesario entrenamiento característico, se combinaba con largas vigilias nocturnas de los Grupos AC “Playa Ancha”

---

<sup>1</sup> Decreto Supremo (Marina) N°606 del 2 de abril de 1940

<sup>2</sup> VA Ismael Huerta D., “Volvería a ser marino”, Tomo I, Editorial Andrés Bello, 1988.

(Fuerte Valdivia) y “Viña del Mar” (Fuerte Vergara), para contribuir a la protección y defensa del puerto de Valparaíso, en el cual se establecían patrullas por la bahía durante las horas de oscuridad, con los remolcadores “Huemul” y “Artillero” – que eran los que normalmente remolcaban el blanco, durante las prácticas de tiro AC – reforzado con la lancha a vapor del acorazado “Almirante Latorre”, cuando se encontraba en el puerto la Escuadra.

Probablemente recordando el caso del crucero alemán “Dresden”, en la Primera Guerra Mundial, la Armada dispuso artillar la Isla Juan Fernández – Bahía Cumberland – a fines de 1942. Con este propósito se dispuso que el Regimiento DC N°3, destacara una Batería a la isla.

Durante diciembre de ese año, en el buque madre de submarinos “Araucano”, se trasladó a la dotación – incluso algunos con familia – y el material necesario para emplazar una Batería AC fija calibre 152/40 mm y dos cúpulas Krupp, para la defensa de playa, todo al mando del T1 DC don Raúl Rossi Contreras. Esta Batería se mantuvo en primer grado durante la Guerra, desactivándose al finalizar la contienda bélica mundial para quedar al cuidado de una Cabo DC, que se trasladó a vivir con su familia a la isla.

### **La Armada dispone artillar los puertos y terminales marítimos de importancia estratégica con nuevos grupos de artillería de costa**

Los principales puertos por donde se embarcaba cobre en 1942, eran Antofagasta, Chañaral y San Antonio, que provenía de grandes empresas mineras norteamericanas. Por Tocopilla a su vez, salía el salitre de los dos más importantes y modernos yacimientos, el de María Elena y Pedro de Valdivia, de propiedad de una compañía Anglo Norteamericana. Por Iquique, si bien también se embarcaba salitre desde hacía años, la cantidad había disminuido considerablemente por el cierre de varias Oficinas.

Entonces a fines de ese año, la Armada dispuso al Cuerpo de Defensa de Costa artillar en primer lugar los terminales marítimos de Tocopilla, Antofagasta, Chañaral y **San Antonio** y quedando Iquique para una segunda fase. Para estos efectos defensivos, pronto se recibirían de EE.UU., cuatro Grupos Motorizados de Artillería de Costa, cada uno de dos Baterías, en total 16 cañones Puteaux, calibre 155/38 mm, con todo el material y equipo orgánico asociado, lo cual fue un significativo aporte para la modernización y el desarrollo del Cuerpo de Defensa de Costa, al comenzar la década de los cuarenta. En efecto, las baterías motorizadas de 155/38, se componían de los dos cañones, con su control de fuego orgánico, enlaces telefónicos, la defensa local con ametralladoras calibre .50” (con cañón liviano enfriado por agua) y dos proyectores de iluminación de 60” M-42. Cada batería traía sus vehículos orgánicos. Así hicieron su “aparición” en nuestra organización, los primeros jeep “Willys”, los camiones GMC 6x6 de 2,5 ton y los



curiosos carros “comando”, marca Dodge, de  $\frac{3}{4}$  ton,<sup>3</sup> todo material que los Soldados del Mar, sólo habían visto en el “biógrafo”, en los noticiarios donde se difundían las acciones de los Aliados en los Teatros Europa y el Pacífico.

Entretanto, el 20 de enero de 1943, siendo Presidente de la República don Juan Antonio Ríos, Chile rompe relaciones diplomáticas con las potencias del Eje – Alemania, Italia y Japón – y en consecuencia, se interrumpe el período normal de permisos y todo el personal de dotación, lo mismo que en la Escuadra y otras unidades de la Armada, se recoge para iniciar un período de alistamiento operativo, más exigente. El Inspector del Cuerpo de Defensa de Costa era el CA DC don Paulino Rojas Mc Naughton.

### **Despliegue de los medios del Cuerpo de Defensa de Costa e instalación de un Grupo de Defensa de Costa en San Antonio**

Al comenzar 1943, el Cuerpo de Defensa de Costa despliega sus medios y personal, incluso convocando oficiales y gente de mar de reserva, acelerándose la organización y puesta en marcha de los nuevos Grupos de Artillería de Costa Motorizados en los puertos de Tocopilla, Antofagasta, Chañaral y **San Antonio**. En una primera etapa, instructores del ejército norteamericano, adiestraron a las dotaciones para calificarlos y operar todo este nuevo material.

El Grupo AC (Mt) que se organizó en San Antonio se le dio el numeral 4, instaló su Comandancia y Plana Mayor en un Cuartel Central aledaño a la Administración del Puerto, en un edificio de ladrillo de dos plantas y además pequeños cuarteles para albergar la dotación y el material, en los sectores sur y norte de la bahía, en la misma área donde se establecieron los emplazamientos de las baterías motorizadas de 155/38 mm “Sur” y “Norte”, que componían el Grupo AC. Para ambas baterías se construyeron emplazamientos tipo Panamá.

La Batería “Sur”, quedó emplazada en un sector de Tejas Verdes con adecuada observación hacia el mar, que constituía su campo de tiro. Allí, se construyeron dos galpones tipo “hangar” y otros cobertizos menores, para dar alojamiento a la dotación de la batería y guardar el material motorizado y el repuesto.

La Batería “Norte” emplazó sus dos cañones en una notable elevación que cierra la bahía de San Antonio por el norte, conocida como Punta Panul, donde la Armada mantiene un faro. Allí, también se construyó un galpón tipo hangar para guardar el material, más una cuadra y algunas dependencias para el puesto de mando.

El Grupo de Defensa de Costa Motorizado N°4 “San Antonio” estaba plenamente operativo al comenzar 1944 y uno de sus primeros comandantes fue el Capitán de Corbeta DC don Fernando De la Paz Besoáin.

---

<sup>3</sup> “Soldados del Mar. Presencia de los Infantes de Marina por más de 178 años en la Armada de Chile”, C.G.C.I.M., 1996.

Para efectos orgánicos, el Grupo DC (Mt) N°4 “San Antonio”, con una dotación de un oficial jefe, cinco oficiales subalternos y algo menos de un centenar de gente de mar, quedó bajo dependencia operativa del Regimiento DC N°3, que en 1944 estaba al mando del Capitán de Fragata DC don Tomás Biggs, jefe que en 1945 hizo entrega de su comando al Capitán de Fragata DC Félix Aguayo Bastidas.

La puesta en servicio de los cuatro grupos de artillería de costa motorizados, con los cañones de 155/38 mm recién recibidos de EE.UU., que se habían emplazado en San Antonio, Chañaral (Barquito), Antofagasta y Tocopilla, constituyó un tremendo proceso de desarrollo del Cuerpo de Defensa de Costa de la Armada de Chile y un significativo incremento de las actividades operativas en las Unidades, situación que llegó a su pináculo el 13 de abril de 1945, cuando Chile “declaró la guerra” al Japón, tres semanas antes de la rendición de Alemania. En agosto, después del aniquilador ataque norteamericano a las ciudades de Hiroshima y Nagasaki con bombas atómicas, el Japón se rinde y finaliza la Segunda Guerra Mundial.

### **El ocaso del Grupo “San Antonio”**

Finalizada la II Guerra Mundial, disminuyó la amenaza que podría llegar desde el mar a nuestros puertos y terminales marítimos estratégicos y como siempre, se volvió a la tradicional restricción en los presupuestos de operación y sostenimiento de nuestra Armada – que en ese entonces apenas alcanzaba para subsistir precariamente – en particular en el Cuerpo de Defensa de Costa.

Es así como el Grupo DC N°4 “San Antonio” pasó a constituirse en primer grado de alistamiento, pero con dotación reducida de paz, que alcanzaba a cuatro oficiales y unos cincuenta hombres de gente de mar. En 1948 – 1950 estaba al mando del Capitán de Corbeta DC don Luis Armas Cancino. Fue en ese periodo que se dispuso desactivar el cuartel de la Batería Sur en el sector de Tejas Verdes, desarmándose los galpones allí existentes, para trasladarlos y reinstalarlos en el Fuerte Panul. En efecto, con el propósito de hacer más eficaz las tareas que realizaba la unidad, con menor dotación, se dejó el cuartel central del puerto, que empleaba el Comando y Plana Mayor del Grupo y todo se centralizó en el Fuerte Panul.



Dotación cañón 155/38 mm de la Batería “Norte”, emplazamiento tipo Panamá 1950

A su vez, las dos piezas de 155/38 mm y todo el material y repuesto de la Batería "Sur", fue reasignado al Grupo AC "Viña del Mar" (Fuerte Vergara), que si bien también dependía del Regimiento DC N°3 "Almirante Condell", al igual que el Grupo AC N°4 de San Antonio, el del Fuerte Vergara tenía una mínima dotación activa, la que se completaba para los periodos de tiro AC, con oficiales y gente de mar alumnos de la Escuela DC, entonces este Grupo servía para la instrucción práctica del personal.



Fuerte Panul en 1957, se observa ya reconstruidos los dos galpones traídos del cuartel de la Batería "Sur" (Tejas Verdes)

En 1958, el Grupo DC N°4 "San Antonio" estaba en servicio con dotación reducida, con el personal mínimo necesario para servir una batería de 155/38 mm. En agosto de ese año, se produce un grave incidente con Argentina. Efectivamente, el sábado 9 de agosto a las 17:30 horas - durante una oscura tarde de ese frío invierno, con constantes y fuertes nevazones - se presentó frente a Snipe el destructor argentino "San Juan" y procedió con la batería principal a bombardear el islote chileno, para luego iniciar el desembarco de una unidad de infantería de marina compuesta de 120 hombres, ocupando el peñasco, de incuestionable soberanía chilena.

El islote Snipe situado en pleno canal Beagle, entre las islas Navarino y Picton, era desde siempre reconocidamente chileno y no pretendido hasta entonces por las reclamaciones argentinas.

La provocación argentina suscitó una crisis que duró como diez días y conllevó la necesidad de desplegar medios de la Escuadra al área del incidente y reforzar los 80 Infantes de Marina de la 4ª Compañía en presencia, con unos 200 "Soldados del Mar", provenientes de Talcahuano y Viña del Mar. También se consideró el emplazamiento de artillería de costa en los canales y el área del Canal Beagle, principalmente con Baterías AC semitransportables de calibre 76 mm y 120/40 mm y el traslado a Punta Arenas de un Grupo AC Motorizado de 155/38 mm.

Entonces, se dispone emplear la batería de 155/38 mm que estaba asignada al Grupo de Defensa de Costa "Tome" (Fuerte San Martín) y la batería de 155/38 mm, del ya reducido Grupo DC N°4 "San Antonio", para ser trasladadas en forma urgente a Punta Arenas, donde se constituyó pronto un Grupo DC (Mt) operativo y en primer grado de alistamiento.

Al comenzar el decenio de los '60, el Grupo DC N°4 "San Antonio" se había desactivado y en el Fuerte Panul se mantenía una reducida dotación de unos veinte hombres de gente de mar, al mando de un Suboficial Mayor DC. La superioridad naval estudiaba emplazar en el recinto del Fuerte, dos piezas 4.7"/45 de los destructores clase "Serrano", que estaban dejando el servicio activo para ser desguazados.



Dotación reducida en el Fuerte Panul, al mando de un Suboficial Mayor en 1961. Fotografía con ocasión de un encuentro de camaradería con miembros del Ejército y de la Gobernación Marítima de San Antonio

## Epílogo

En enero de 1964, entra en plena vigencia el nuevo Reglamento Orgánico y Funcional de la Armada y renace el *"Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada de Chile, como una componente del Poder Naval, constituido por las Fuerzas Operativas de Infantería de Marina y Unidades de Artillería de Costa, Establecimiento Terrestre de Apoyo, Guarniciones IM y Bandas"*, al mando de un Comandante General con su correspondiente Estado Mayor".<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Parte del Artículo del "Reglamento Orgánico de la Armada" (ROA), que se refiere a la Infantería de Marina, de fecha 1 de octubre de 1963 y aprobado por D.S., para ponerse en vigencia a partir del 1 de enero de 1964.

Para lo anterior, el Cuerpo se estaba preparando desde hacía varios años y se realizó una significativa readecuación de sus unidades para cumplir con la nueva misión encomendada.

En el caso, del recinto del Fuerte Panul, este quedó desactivado y al cuidado de un Sargento IM con algunos soldados, para contribuir al mantenimiento y resguardo de las instalaciones. Estas, al comienzo de los años ochenta, fueron transferidas al Bienestar de la Armada.

FIN

*\* El autor es el CA IM Miguel Álvarez Ebner (Comandante General del Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada de Chile, 1992-1996)  
Miembro de Número de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile  
Actual Presidente de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile (2006 – 2008)*